EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 7 de Octubre de 1898

Año I—Núm. 68

La proclamacion del Sr. Cuestas

ENTREGA DEL DOCUMENTO

PALABRAS CAMBIADAS

Ayer de tarde concurrió á casa del Presidente Provisional señor Cuestas el presidente de la Convención Colorada señor Bauzá, acompañado de los secretarios de la Mesa doctores Juan B. Schiaffino, Blas Vidal, Juan Blengio Rocca, Gabriel Otero Mendoza y Luis Varela, con el objeto de hacer entrega á S. E. de la declaratoria de la Convención en que se sancionó la ratificación del Acuerdo Electoral del 19 de Abril y la proclamación de la candidatura del señor Cuestas para la próxima presidencia Constitucional.

Al hacer entrega de la Declaración, pronunció el señor Bauza las siguientes palabras:

Exmo. señor:—La Convencion Nacional del Partido Colorado que tengo el honor de presidir, sancionó y aclamó una declaracion, ratificando el acuerdo de 19 de Abril, y proclamando vuestra candidatura á la próxima presiden cia constitucional de la República.

Es muy lisonjero para mi, que las dos veces en que el Partido de la Libertad ha designado vuestra persona para regir los destinos del pais, haya sido yo el encargado de trasmitiros la noticia oficial de ese hecho, sea como presidente de la minoria parlamentaria que tuvo de su lado todos los votos de la Nacion en una lucha memorable, sea como presidente de la Asamblea mas imponente y libre que se conozca en los anales de nuestras luchas cívicas.

Creo ver en esta coincidencia, señor Presidente Provisional, la demostracion de que al través del tiempo y los sucesos, permanecen inalterables los vínculos que nos unen, como son inalterables nuestros ideales de paz y honradez administrativa.

Pongo en vuestras manos, cópia auténtica de la Declaracion á que acabo de aludir, y al saludar al futuro Presidente Constitucional de la República, hago ardientes votos porque la opinion os espere á rodearos de todo el prestigio exijido para realizar vuestro noble programa gubernamental.

El señor Cuestas contestó:—Señor Presidente de la Convencion del Partido Colorado:—Agradezco intimamente las palabras que habeis pronunciado y por vuestro intermedio á los miembros de la Honorable Asamblea que dignamente presidís.

Y, al aceptar la proclamacion con que se me honra, permitidme que os exprese que, despojado de toda ambicion personal, no he tenido sinó una sola aspiracion y es la de contribuir, en la medida de mis fuerzas, á constituir el pais sobre la base de la libertad política, por tantos años deseada y esperada; y que, por toda compensacion á mis desvelos por la patria, al recordar la historia nacional este período laborioso de mi gobierno, consígnase que ha sido la obra de un hombre honrado.

MUNICIPALIDAD

La Direccion de Obras Municipales ha concedido permiso á la señora doña Mercedes D. de Lamas para edificar en un terreno situado en la calle Uruguay entre Egido y Yaguaron, ex-propiedad de la Asociacion Fraternidad.

Como se sabe dicho terreno fué regalado á esa señora por los correligionarios y amigos de su hijo el malogrado coronel Diego Lamas.

—Se han abierto las propuestas en la secretaría de la Direccion de Obras Municipales para el empedrado de la calle Defensa entre las de Charrua y Constituyente.

—La Direccion de Parques y Jardines ha solicitado de la de Alumbrado Público la colocacion de cables subterráneos en el triángulo situado en las calles Agraciada, Sierra y Pastor, con el objeto de iluminar debidamente dicha plazoleta.

—La Direccion de Obras Municipales ha concedido permiso á don Ambrosio Rotorido para *construir* unas casillas de baños en la playa de Capurro, análogas á las que existian allí anteriormente y que fueron destruidas por el último temporal.

—Igual permiso se le concedió á don Miguel Uranga y á don Manuel Aurquia para reconstruir las casillas de baños situadas en la calle Dayman y Maldonado.

—La misma oficina ha impuesto la multa de cuatro pesos por edificar sin permiso al propietario de la calle Piedad núm. 149.

—Concediéronse ayer los permisos siguientes:

Pastora Viñas para edificar en un terreno situado en la calle Cerro Largo núm 430.

Pedro Conti para edificar en un terreno situado en la calle Cufré entre Cerro Largo y Orillas del Plata:

Santiago Lopez para construir vereda en un edificio situado en la calle Marcelino Sosa número 153.

Juan Ibarguren para refaccionar la vereda de un terreno situado en la calle Gabotc núm. 81.

Julia Bonet para refaccionar un edificio situado en la calle Cerrito número 143.

Juan Chiappini para edificar en un terreno situado en la calle Nueva Palmira entre Batoví y Bequeló.

Juan Vitale para edificar en un terreno situado en la calle Nueva Palmira entre Tala y Bequeló.

—La Inspección Veterinaria ha decomisado en el dia de ayer una vaca que venia destinada á un tambo de la ciudad.

Reparto de vacuna: H. Aramendi, 50 tubos; F. Nicola, (Chivilcoy) 20 id.; Presidente del Consejo Departamental de Higiéne de la Florida, 50 id. —Total, 120 tubos.

En el dia de ayer fueron vacunados 9.

Además se revacunaron 51 alumos de la Escuela de 1er. grado número 4.

Se denunciaron 5 casos de sarampión y 1 de tifoidea.

Análisis físico-químico de la muestra de Agua Corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 15°.2.

Id del agua. 13°.8.

Color (Colorímetro de Crookes, Odding y Tidy) 96 B. 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. Miligramos 3.12.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Octubre 6 de 1898. —*Cárlos Regúnaga*.

Contra el socialismo

Suceden cosas raras en este Montevideo. Cuando uno menos piensa, se encuentra con que tiene el enemigo *ad-portas*, mas que *ad-portas* dentro de los muros.... como el caballo de Troya.

Es lo que sucedía con el socialismo. Avanzaba con pasos de gigante y nadie, ni la familia, sabia nada. La policía, completamente á oscuras. El señor Dominguez, en la mayor ignorancia. El comandante Paravis, cuyo terrible olfato mereció el ensañamiento de unos cuantos ditirambos de «La Nación», no se hallaba mas enterado..... Y entretanto, el socialismo se movia, daba cada trancazo que habría metido miedo si la cosa no hubiera pasado inapercibida.

Felizmente, alguien velaba por nosotros. La divina providencia, en forma original, se opuso á los perversos designios de la secta. El catedrático de literatura de la Universidad, un afiliado tremendo, recomendó á sus alumnos la lectura de *Germinal*, un libro anarquista,—capaz de hacer volar á toda una familia. Los alumnos lo buscaron en la Biblioteca Nacional, y en la Biblioteca Nacional recibieron del director de la misma, esta respuesta.

«*Germinal* es una obra socialista y los jóvenes no pueden leerla.»

Se ha salvado la patria; despiertan sus defensores como despertaron los romanos cuando hicieron uso de la palabra los gansos del Capitolio. La Universidad, foco de propaganda petrolera, incendiaria, anarquista, queda completamente desarmada.—*Te Deum laudamus!*...

Pero, no basta desarmar á los enemigos de la sociedad. La justicia exige algo más; la existencia social, tambien: pedimos una pena, bárbara inclemente contra los que hacen de la Universidad, un centro de propaganda socialista. ¡Qué se puede hacer con ellos? Colgarlos de un pié ó atribuirles la paternidad del famoso catálogo de la Biblioteca Nacional.

Lo mejor sería reservar esta pena para el caso de reincidencia.

Crónica policial

LAS CASAS DE SPORT

Nuevas comisarías—Esta tarde será elevado por la Jefatura de la capital á la consideracion del Ministerio de Gobierno el nuevo plano policial del departamento de Montevideo que acaba de ser trazado por el agrimensor señor Meliton Gonzalez.

Segun este plazo el departamento queda dividido en 23 secciones policiales en vez de las 21 que ahora existen. Esta distribucion se ha hecho dividiendo las secciones 5.ª y 6.ª de modo que se crean tres nuevas comisarías urbanas y una rural.

Acompañará al plano una extensa nota del señor Dominguez indicando las ventajas que reportará la nueva subdivision policial.

Los boletos de sport argentinos—Cumpliendo disposiciones de la ley se dispuso ayer la clausura de la casa *Sport Uruguayo* que expendia boletos de Sport argentinos.

Esta disposicion fué reconsiderada mas tarde, por haberse tenido conocimiento de que la casa de la referencia patrocinada por el doctor Teófilo Diaz, que se ha hecho cargo del asunto, habia presentado un escrito aclaratorio al ministerio de Gobierno.

Se resolvió entonces que la casa continuara realizando sus operaciones hasta el dia del vencimiento de la patente que es á fines de Diciembre, quedando así arreglado este asunto.

Eran dos gansos—El señor Máximo Rebella, comisario de la 8.a seccion (Pocitos), se ha apersonado á esta redaccion para contestar á la denuncia del vecino Scarcella aparecida anteayer en esta misma seccion.

Dice el señor Rebella que la citación de Scarcella á la oficina respondia solo á recabar informes sobre la desaparicion de dos gansos (no de un pirincho, como afirmó este señor) pertenecientes al convento de las Hermanas de la Caridad; que su actitud fué correcta; y que el vecino, á pesar de insolentarse, fué en el acto puesto en libertad.

Para ratificar su aserto el señor Rebella nos exhibió una atenta carta del señor Antonio M. Benitez, presbítero del convento mencionado.

Horrible desgracia—Anteayer á las 4 de la tarde en momentos en que el menor de 4 años de edad llamado Francisco Amarelli jugando con otros muchachos en una casa en construcción de don Angel Giorello, sita en la calle Pampas esquina Panamá, tuvo la desgracia de caerse en un pozo que contenia cal.

Ayer á las 10 de la mañana despues de horribles sufrimientos falleció el pobre niño.

Dicho menor es hijo del doctor Bernardo Amarelli.

CONTRA LOS VENDEDORES DE BARATIJAS

Siguen adelante las gestiones iniciadas por un grupo de comerciantes de esta plaza con el objeto de conseguir que el Consejo de Estado aumente la patente de los llamados vendedores de baratijas en proporcion á las diferentes mercaderias que expenden.

La Comision Directiva de la Sociedad de Tenderos ha resuelto adherirse á esa iniciativa designando de su seno á dos miembros para que integren á la Comision nombrada por el grupo de comerciantes aludido.

Segun se nos comunica, el doctor Martin C. Martinez, que habia sido visto con el objeto de que tomara á su cargo la direccion legal del asunto, se ha excusado por la circunstancia de que forma parte de la Comision de Hacienda del Consejo de Estado.

En cambio, el doctor Pablo De Maria ha aceptado, y en consecuencia redactará la peticion que será presentada simultáneamente á la Comision revisora de los Impuestos Directos y al Consejo de Estado.

Se nos comunica tambien que la comision iniciadora de estas gestiones tiene el propósito de ensanchar el campo de su trabajo, señalando á los Poderes Públicos tambien la conveniencia y equidad de imponer patente á los cigarros de las casas importadoras y á los repartidores de pan en la campaña, que llevan diariamente un baul con muestras... de artículos de tienda.

La Comision Directiva de la Sociedad de Tenderos está recibiendo cartas y telegramas de muchas casas de negocio establecidas en el interior, que se adhieren á los trabajos de la referencia y que al propio tiempo suministran datos concretos acerca del grave perjuicio que les irrogan los mercachifles, debido á la proteccion que dispensa á éstos la ley de patentes.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Corporacion Electoral se reune hoy viérnes á las 3 1/2 de la tarde en la Secretaría de la Comision Extraordinaria Administrativa, con el objeto de considerar una nota de la Comision Calificadora de la 19.ª Seccion, en la que dá cuenta de haberse resuelto excluir del Registro á varios inscriptos.

Consultado á la vez si debe elevar á la Junta ó al Juez Letrado del Crimen, la nómina de los que, tanto tachados como testigos, han cometido el delito de inscripcion fraudulenta pidiendo para ellos la aplicacion de las penas á que se han hecho acreedores.

—La misma comision consulta si la anotacion de los excluidos, debe hacerse desde ya en el Registro ó si hay que esperar á que las exclusiones pasen á la categoria de cosa definitivamente juzgada.

—Tambien se tomará en cuenta una nota de don Heraclio Faig que ha sido tachado en la 15.ª seccion, recusando á los miembros de la comision calificadora don Nicolás Chápores y don Julio B. Sosa.

CONVENCION COLORADA

5.ª SESION

DISCUSION DE LAS BASES DE ORGANIZACION

PROYECTO DEL SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ

Con asistencia de 106 delegados y presidiendo el señor Bauzá, abrióse anoche la 5.ª asamblea de la Convencón Colorada.

Aprobada el acta anterior con una pequeña observación del doctor Salterain, se dió cuenta de los asuntos entrados.

—Los señores delegados Soca, Pittaluga, Masa y Figari, escusan su inasistencia.

—Se dá cuenta de haber presentado sus poderes los señores Juan Cárlos Carve y Nicasio Iturria, escusando éste su inasistencia.

—El doctor Antonio Maria Rodriguez presenta un proyecto de resolución relativo á los jueces de paz y tenientes alcaldes, fundándolo con un breve discurso, en el cual declara que la idea le fué sugerida por el general Meliton Muñoz. Pide que se trate sobre tablas y así se hace luego de obtenidas las dos terceras partes de votos para alterar la órden del dia.

Se les dicho proyecto, que dice así:

Proyecto de resolucion, sobre eleccion de jueces de paz y tenientes alcaldes:

La Convencion Nacional del Partido Colorado, resuelve:

Artículo único Exhórtase á todos los correligionarios que formen parte del futuro Cuerpo Legislativo, á que pugnen porque la designacion de jueces de paz y tenientes alcaldes se efectúe por medio de eleccion popular.

Sala de la Convencion á 6 de Octubre de 1898. —*Antonio M. Rodriguez*, delegado por Tacuarembó.

Se produce un debate en el que toman parte, oponiéndose los señores Batlle y Ordoñez, Villalba y Mendivil. El señor Pereda y el autor de la mocion defienden el proyecto.

Al fin se vota y es aprobado.

—Se entra á la orden del dia que es la discusion particular del proyecto del doctor Antonio Maria Rodriguez sobre Bases Provisorias de organizacion del Partido Colorado.

Despues de una discusion prolija los artículos se van sancionando con supresiones, agregaciones y correcciones, quedando aprobados en esta forma:

BASES PROVISORIAS DE ORGANIZACION DEL PARTIDO COLORADO

La Convencion Nacional del Partido Colorado resuelve:

Artículo 1.° Mientras no se sancione la Carta Orgánica del partido de que habla el artículo 5.° de estas bases, la Direccion Suprema del Partido Colorado queda encomendada á una Comision Directiva Nacional que se hallará constituida por todos los miembros de esta Convencion.

Las comisiones departamentales nombrarán suplentes con residencia en Montevideo cuando se hayan agotado las listas respectivas, que reemplacen á los convencionales que no puedan residir en la capital.

—En discusion el artículo 2°.

—Se propone por el señor Batlle y Ordoñez un artículo aditivo que se aprueba quedando como artículo 2.° del proyecto, y que dice así:

Art. 2.° Los presidentes, vices, tesoreros y secretarios de las Comisiones Departamentales que se encuentren incidentalmente en Montevideo podrán asistir á las sesiones de la Comision Directiva Nacional y tendrán en ella voz y voto.

Art. 3.° La distribucion de cargos entre los miembros de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado se hará en la siguiente forma:

Un presidente, cuatro vices, un tesorero y ocho secretarios, que desempeñarán funciones de Mesa de la Comision.

Art. 4.o Serán facultades y atribuciones de la Mesa:

1.° Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Comision Directiva Nacional en lo referente al Acuerdo Electoral, poniéndose al efecto en comunicacion con los Directorios de los partidos Nacional y Constitucional para la formacion de las listas mixtas á que dicho Acuerdo se refiere.

2.° Ejecutar todas las resoluciones de la Comision Directiva Nacional del partido.

Art. 5.° Serán facultades de la Comision Directiva Nacional:

1.° Aprobar ú observar las proclamaciones de candidatos á la Asamblea Nacional que efectúen las comisiones departamentales con arreglo á lo dispuesto en el artículo siguiente, resolviendo la disidencia, en definitiva, por dos tercios de votos, cuando las Comisiones Departamentales hayan insistido de sus designaciones.

2.° Resolver las disidencias de cualquier género que se produzcan en las Comisiones Departamentales.

3.° Adoptar todas las resoluciones de interés general del partido.

4.° Discutir y aprobar en particular el proyecto de Carta Orgánica del Partido, sancionado en general en la sesion de fecha 4 de Octubre de 1898, ó cualquier otro que se presente; ajustándolo en lo relativo á la autonomía departamental, á las deliberaciones que adopte la presente Convencion respecto de ese punto.

La aprobacion á que se refiere el párrafo anterior deberá tener lugar antes del 31 de Diciembre.

Art. 6.° La designación de candidatos á Senadores y Diputados, corresponderá á las comisiones departamentales, debiendo éstas efectuarse en cada caso con el apoyo de dos tercios de votos, por lo menos—y someterse luego á la aprobación de la Comision Directiva Nacional, antes de efectuar su proclamacion pública—con remisión de todos los antecedentes de la eleccion.

La Comisión Directiva Nacional solo podrá vetar las candidaturas que vengan propuestas en esta forma, cuando haya poderosos motivos de interés nacional ó general del partido que así lo aconsejen.

Art. 7.° La Comision Directiva Nacional podrá celebrar sesion con la tercera parte de sus miembros que residan en la capital; pero si á la primera citacion no concurriera este *quorum* podrá á la segunda citacion, deliberar con el número de miembros que asistan, prévio aviso por la prensa de que así vá á procederse.

Art. 8.° Será atribucion privativa de las Comisiones Departamentales la proclamacion de candidatos para las Juntas E. Administrativas, Juntas Electorales y cualquier otro cargo de origen electivo.

Estas proclamaciones se efectuarán en cada caso, por dos tercios de votos y se comunicarán á la Comision Nacional á los efectos del Acuerdo Electoral.

Toda disidencia que surja en el seno de las Comisiones Departamentales respecto de estas proclamaciones será resuelta por la Comision Nacional del Partido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.°, inciso 2.°

Art. 9.° Quedan incorporadas á estas bases las sancionadas por la Comision Directiva Provisoria del Partido Colorado con fecha 18 de Noviembre de 1897.

Al discutirse el art. 4.° del proyecto, el señor Batlle y Ordoñez anuncia que vá á proponer una série de procedimientos relativos á la proclamacion de los candidatos por las comisiones departamentales, con el objeto de asegurar el cumplimiento del acuerdo electoral, pues considera necesario la adopcion de todas las medidas legítimas para llegar á ese fin y para evitar que se produzcan anarquías en aquellas comisiones, las cuales, en caso de producirse, serán resueltas por la Comision Directiva Nacional.

Da lectura del proyecto, que dice así:

PROYECTO DEL SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ

1.° El ciudadano colorado que aspire á ser diputado ó senador de un departamento se hará presentar á la comision colorada de ese departamento, por escrito, por dos miembros de ella. En la nota de presentacion se hará constar que el candidato propuesto acepta y se compromete á cumplir en todas sus partes el acuerdo electoral. Estas presentaciones deberán hacerse desde el dia diez hasta el treinta del corriente.

2.° Si algun ciudadano deseara presentarse por sí mismo como candidato, podrá hacerlo, y en ese caso hará, en la nota de presentacion, las declaraciones relativas al acuerdo exigidas en el inciso anterior.

3.° Las Comisiones Departamentales tomarán en cuenta las presentaciones de candidatos en los cinco primeros dias del mes de Noviembre, sometiéndolas á votacion, y serán proclamados candidatos á senador aquel de los ciudadanos que haya obtenido mas votos entre los que se hayan propuesto para ese cargo, y candidatos á diputados los ciudadanos que hayan sido tambien favorecidos con el mayor número de sufragios, para diputados. En los casos de empate resolverá la Comision Directiva Nacional.

4.° Ningun ciudadano podrá ser proclamado candidato á la senaturia ni á la diputacion por menos de las dos terceras partes de los miembros que compongan la Comision Departamental que los proclame.

5.° Si en algun departamento no hubiera, dentro de los términos establecidos, suficiente número de ciudadanos que reuniesen los sufragios necesarios para ser proclamados candidatos á la representacion, corresponderá á la Comision Directiva Nacional la proclamacion de los candidatos requeridos por ese Departamento, y la votacion deberá hacerse en las condiciones fijadas para las comisiones departamentales.

6.° Determinados por las comisiones departamentales los ciudadanos cuyas candidaturas serán levantadas por ellas, se les pasará nota dándoles cuenta de las resoluciones adoptadas y solicitando de los que no se hayan presentado por sí mismos que manifiesten por escrito si aceptan como propias las declaraciones relativas al acuerdo que se han hecho en su nombre.

7.° En el caso de que alguno de los proclamados no contestase dentro de un término prudencial, ó contestase negativamente, se le sustituirá por el que haya obtenido, después de él mayor número de sufragios. De las contestaciones afirmativas se dará cuenta inmediata á la Comision Nacional, enviándole al mismo tiempo todos los antecedentes de la proclamacion.

8.° La Comisión Nacional podrá, cuando medien razones fundamentales, rechazar las proclamaciones hechas por los departamentos; pero no podrá adoptar resoluciones de este género sino por las dos terceras partes de los votos presentes en la asamblea en que se tome en consideración el asunto.

9.° La Comision Nacional, una vez que hayan sido aceptadas las proclamaciones departamentales, se dirigirá á los directorios de los partidos nacionalista y constitucional á fin de que recomienden esas candidaturas á los centros directivos departamentales que de ellos dependen.

10.° Las comisiones departamentales coloradas estarán en el deber ineludible de proclamar é influir para que sean votados los candidatos nacionalistas y constitucionales que la Comision Nacional Colorada les recomiende atendiendo á las comunicaciones que reciba de los directorios nacionalista y constitucional, relacionadas con el acuerdo.

Despues de una discusion prolongada, se aprueba el artículo del proyecto del doctor Antonio M. Rodriguez.

Se resuelve luego que una comision especial compuesta de los señores Batlle y Ordoñez, doctor Rodriguez (A. M.), doctor Luis Varela, doctor Martinez Castro y doctor Schiaffino estudie el proyecto del primero de éstos, con recomendacion de presentar su informe en la sesion que esta noche celebrará la Convencion.

ORDEN DEL DIA PARA HOY

Segun lo dispuesto por la mesa la órden del dia para la sesion que esta noche celebrará la Convencion es la siguiente:

1.° Discusion del proyecto del señor Batlle y Ordoñez informado por la Comision Especial.

2.° Eleccion de mesa de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

LA COMISION ESPECIAL

La comision que debe dictaminar en el proyecto del señor Batlle y Ordoñez se reunirá hoy á las 3 de la tarde en las antesalas del Consejo de Estado.

Los exámenes escritos

UNA HUMORADA ESTUDIANTIL

Conocidos son los esfuerzos que los estudiantes hacen para librarse de los exámenes escritos, ó para conseguir, cuando ménos, que se aumente la duracion de los tales exámenes.

Conocido es tambien el éxito nada favorable que tuvieron los trabajos hechos en el primer sentido, es decir, buscando la supresion de las pruebas escritas. El Consejo resolvió realizar un nuevo ensayo, de manera que la solicitud de los estudiantes quedó archivada.

Pero, los muchachos no han querido pasarse sin venganza, y, como no se paran en medios para darse el placer de los dioses, inventan las cosas mas raras para atribuirlas á las autoridades universitarias.

Así, por ejemplo, han dado en decir que aquellas, convencidas de que el plazo concedido á cada estudiante para el desarrollo de cada tema es muy reducido, se proponen mejorar la situacion, aumentando la duracion del exámen......y aumentando, al mismo tiempo, el número de preguntas. De esta manera, creciendo el divisor y el dividendo, simultaneamente, el cociente no varia, y los estudiantes mejoran que es un gusto.

Fácil es comprender que no puede haber nada serio en estos rumores. La juventud á pesar de la proximidad de los exámenes hállase indudablemente muy poco agobiada por el trabajo, y distrae sus ocios inventando patrañas, para atribuir al consejo universitario toda clase de proyectos.

Sería conveniente que la modificacion de la forma de exámenes se produjera dentro de breve plazo para evitar, así, esas humoradas de los estudiantes, que si bien revelan ingenio y ligereza de espíritu, podrían ser suprimidas sin que nadie perdiera con ello.

ECOS SOCIALES

Damos comienzo á esta seccion con una mala noticia.

Don Dermidio De-María, el viejo Phoenix, ese incomparable compañero de tareas, que diariamente daba brillo á nuestra hoja con sus notas, siempre originales, tuvo ayer la desgracia de resbalar al bajar del tram-vía, fracturándose una pierna, á la altura del tobillo.

Conducido á su domicilio, el doctor Baldomero Cuenca le prestó asistencia, efectuando la primera cura.

El viejo Phœnix, en consecuencia, tendrá que resignarse á una inmobilidad reñida con su espíritu, siempre jóven y siempre activo.

Tambien los lectores de El Siglo se verán privados durante algun tiempo, de su interesante colaboracion.

∴ Salieron ayer en los vapores de la carrera los señores: Celestino Olaondo, Juan Dominguez, Luis C. Bollo, Pedro Olivera, Cárlos Barros, Juan Errecart, Luis Folle, Celia Berro, Maria Berro, Elena Benzelum, Elias Salorio y señora, A. S. Ardito.

∴ Con el objeto de aumentar los fondos para la realizacion de una obra piadosa, algunas de las principales damas de nuestra sociedad piensan patrocinar una batalla de flores que se llevaría á cabo en el Prado, el primer domingo de Noviembre.

La noticia ha cundido ya entre nuestras elegantes que se preparan de antemano, á lucir sus trajes y sus galas de primavera en ese torneo que será á no dudarlo un gran acontecimiento social.

No hay mas que imaginar al Prado con sus pintorescas avenidas llenas de luz y de colores rivalizando los tonos alegres de la naturaleza adornada por sus galas mas brillantes con la elegancia de las *toilettes* de nuestras mas hermosas mujeres, para darse cuenta de lo que podrá ser esa fiesta tan llena de *chic* como de buen tono.

∴ De una carta de Paris que tenemos á la vista, entresacamos los siguientes párrafos:

Están completamente abolidos el traje de marinero y los pantalones de elástico para los niños. Se usa smoking con chaleco de pique blanco abullonado hasta arriba; el cuello de hilo chico volcado; los pantalones angostos y lisos, llevando á veces tres botoncitos dorados.



∴ Para Mela Perey, cuyo retrato publicamos en esta seccion, se han agotado ya los calificativos hiperbólicos dedicados á su hermosura.

El idioma castellano, como todos los idiomas, tiene un límite en sus exaltaciones, en tanto que el original de nuestro grabado ha de mostrado que no hay límite alguno en la belleza de la mujer. En tales condiciones, el desequilibrio tenia que producirse. La palabra resulta pálida, inerte, anémica, y vale mas renunciar á ella para admirar en silencio.

El sistema resultará aburrido, desde que el silencio es, por naturaleza, muy poco ameno. Pero, para combatir ese hastio basta levantar los ojos, no hácia el cielo, sinó hácia un punto más cercano, hácia el grabado que engarzamos hoy en los «Ecos Sociales» de El Siglo, y que realiza sin duda lo que llamó Alejandro Magariños Cervantes.

El tipo acabado de gracia y belleza
Que imprime á sus hijas la genial grandeza
Del Pueblo Oriental!

∴ El domingo 9 de Octubre se efectuará en el Velodromo Uruguayo una fiesta á beneficio de los pobres, patrocinada por un grupo distinguido de señoras.

Dado el movil que se persigue, es de esperar que nuestra sociedad corresponderá dignamente al llamado que se le hace.

He aquí la circular que se ha repartido con ese motivo:

Montevideo, Octubre.—Distinguido señor:—La Comision de damas que suscribe, penetrada de las grandes necesidades que sufre la gente menesterosa, resolvió pedir una fiesta en el Velódromo Uruguayo, á beneficio de los pobres, á su digna Comision, á la que ésta se ha prestado galantemente, contribuyendo con el mayor empeño á que se lleve á efecto.

Esperando no se rehusará usted á contribuir á tan buena obra, le saludan atte—Angela N. de Crosta, Elisa V. de Varela, Rosa A. de MacKinon, Matilde A. de Rodriguez Larreta, Margarita U. de Heber, Bernarda C. de Cabrera.

Se advierte á las personas que descen devolver las invitaciones que hayan recibido para dicha fiesta que pueden hacerlo en el domicilio de las señoras Elisa V. de Varela, Sarandí 351 y de la señora Bernarda C. de Cabrera, 25 de Mayo 221 y en la Avenida la Paz 310.

Las personas que no hayan recibido invitacion podrán comprar la entrada en el mismo local.

∴ Dos afamados médicos ingleses, acaban de expresar la opinion de que muchas de las enfermedades á la vista de que padecen las señoras tienen por causa principal el uso del velo.

∴ En estos dias partirá para Buenos Aires, donde fijará su residencia, la distinguida familia del doctor Angel Floro Costa.

∴ La familia de Lacassagne, muy agradecida.

∴ La familia de J. F. Fructuoso Machado, sinceramente agradecida por las demostraciones de condolencia en su reciente duelo.

∴ En el vapor francés Cordillère, son esperados mañana de Buenos Aires, en viaje á Europa, los doctores del Instituto Pasteur, señores Nocard y Ligniers.

∴ Repuesto de su enfermedad, asistió ayer á la Direccion de Correos y Telégrafos el secretario de esa reparticion, señor Jacobo D. Varela.

∴ Encuéntrase enfermo de influencia el joven Rafael Victorica.

RESURRECCION DE MARCIANOS

RENUNCIA DEL SEÑOR BAUZÁ

Coméntase en algunos grupos de convencionales colorados que haya coincidido con la presidencia de la Convencion confiada al señor Bauzá, la resurreccion de los marcianos.

Han notado la aparicion de un buen grupo de esa especie política, que parecia extinguida, en las últimas reuniones de la Convencion, despues de haber merodeado tímidamente durante los dos últimos meses por los recibos diurnos que se celebraban en la calle de Solís.

En la Convencion toman asiento ó permanecen parados durante las sesiones, segun las referencias de los señores convencionales—y anoche hubo uno que pretendió hacer oir su voz inspirada.

Entre los propios convencionales se expresa el convencimiento de que es inminente la renuncia del señor Bauzá del puesto de presidente de la misma. Consideran que no puede seguir en la presidencia y que su renuncia es cuestion de dias.

Instruccion Pública

En posesion de sus cargos—Con fecha 1.° del corriente tomó posesion del cargo de maestra de la escuela de 1er. grado núm. 8 de Arerunguá, departamento del Salto, la señorita Elena Ordeix.

—Tambien tomó posesion con fecha de ayer el señor Benigno Lopez del cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 1 de esta ciudad.

Nueva alumna—La señorita Maria Gautier ha sido aprobada en su exámen de ingreso al Internato Normal de Señoritas como alumna por el departamento de Montevideo.

Solicitando traslado—El señor don Enrique Rodriguez, maestro de la escuela de 2.° grado núm. 3 de Nico Perez, departamento de Minas, ha solicitado de la Direccion General de I. Pública que en mérito á sus servicios se le traslade á una escuela de 2.° grado del departamento de la capital.

Sesion—Por falta de número no celebró sesion ayer la Direccion G. de Instruccion Pública. Se reunirá esta tarde á las 3 y 30 p. m.

—Tambien celebrará sesion á las 3 p. m. el Consejo de la caja escolar de jubilaciones y pensiones.

Para una escuela urbana—La señorita Herminia Agustí solicita se le nombre ayudante de una escuela urbana del departamento de la capital.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

LOS ARREGLOS DE PAZ

ANUNCIO DE DIFICULTADES

ANSIEDADES PÚBLICAS

VENGANZAS CON UN CAPITAN ESPAÑOL

LUCHA ENTRE YANKEES É INDIOS

Los gremios contra los recargos

Madrid, 6—Reuniéronse hoy los gremios del comercio y de la industria de esta capital con los representantes de los gremios de igual categoria de Cataluña, acordando pedir al gobierno la supresion de los recargos de los impuestos motivados por la guerra.

Cosechas insuficientes

Madrid, 6—El gobierno hállase dispuesto á reducir los derechos de importacion de ciertos cereales, en vista de que la actual cosecha es insuficiente para el consumo de toda España.

Cervera recusando

Madrid, 6—Fué admitida por el Supremo Tribunal de Guerra la recusacion que hizo el almirante Cervera contra un miembro de aquel alto cuerpo, porque influyó para que la escuadra de Santiago de Cuba recibiera órdenes de abandonar el puerto

Llegada Augustin

Madrid, 6—Llegó hoy á esta corte el ex-gobernador de Filipinas general Augustin.

Muchos periodistas le preguntaron por que tuvo que entregar el mando de la plaza de Manila al general Jaudenes pocos dias antes de capitular la capital del archipiélago, pero Augustin negóse á hablar nada al respecto.

Weyler en Valencia

Madrid, 6—El general Weyler llegó á Valencia de incógnito, para sustraerse á las manifestaciones con que sus partidarios querian recibirlo.

Conferencia de Moret y Sagasta

Madrid, 6—Hoy celebró una conferencia el señor Segismundo Moret con el presidente del Consejo de ministros señor Sagasta, á la cual se atribuye mucha importancia.

Háblase de que lo tratado relacionóse con los arreglos de paz, pues créese que han surgido graves dificultades en los trabajos de la Comision mixta de Paris.

Despachos de Montero Rios

Madrid, 6—Hay gran expectacion en el público por conocer lo que se relaciona con los arreglos de paz, mayormente lo relativo á Filipinas.

Hoy reuniéronse los ministros en consejo bajo la presidencia de la reina regente.

Allí se leyeron varios despachos enviados desde Paris por el presidente de los comisionados españoles señor Montero Rios

De ciertas noticias y rumores dedúcese que será importantísima la sesion que mañana celebrará la comision mixta de la paz.

Declaraciones favorables

Washington, 6—Hoy declararon ante la comision investigadora de los abusos militares los generales Boynton y Fitz Hugh Lee.

Dichos generales expresáronse en términos favorables á la administracion militar.

Reciprocidad

Washington, 6—El presidente Mackinley en su próximo mensaje á las Cámaras recomendará la reciprocidad comercial entre Cuba y los Estados Unidos.

El general Porter ha vuelto de Cuba con datos económicos y financieros por los cuales se podrá buscar la base de esa reciprocidad.

Muerte de un capitan español

San Juan de Puerto Rico, 6—Hoy fué muerto en riña un capitan español perteneciente á la guardia civil, al cual se achacaba que habia cometido actos de crueldad.

Emboscada de los chippewas

Nueva York, 6—Telegrafian de Minnesota que en el Lago Leech los indios chippewas prepararon una emboscada y atacaron á una pequeña columna de tropas federales, matando á seis é hiriendo á ocho soldados.

Estos se atrincheraron en el acto y continuaron peleando, esperando los refuerzos militares y de ciudadanos armados que acuden presurosos.

Corren rumores de que fueron masacrados el general Bácon y varios soldados federales.

Estudio de demandas

Madrid, 6—Comunican de Paris que el diario *Le Figaro* dice que el lunes los comisionados yankees presentaron las demandas de los Estados Unidos, con objeto de que los delegados españoles las estudien y contesten en la sesion de mañana.

Huelga en Cuba

Habana, 6—Declaráronse en huelga seis mil obreros que trabajaban en el arsenal, los cuales exigen se les paguen los salarios impagos desde hace un semestre.

Francia

SESENTA MIL HUELGUISTAS

CHOQUES CON LA POLICIA

ARRESTOS, MUERTOS Y HERIDOS

Paris, 6—Extiéndese la huelga de los trabajadores en los edificios para la exposicion.

Los peligros son sérios, porque los conflictos que se temian empiezan á producirse.

Los huelguistas alcanzan ya á sesenta mil, que hállanse excitados no solo por la propaganda socialista y anarquista, sino tambien por la exaltacion que ha traido á todos los ánimos el proceso Dreyfus.

Esta mañana los huelguistas recorrieron los boulevares y atacaron á los carreros que conducen material para diversas fábricas.

En el distrito de Vaugiraud hubo choques en los que intervino la policía, resultando un comisario maltratado y un huelguista muerto. Háblase de otros heridos.

Los arrestos realizados fueron numerosos.

A último momento súpose que los basureros se unieron á los huelguistas.

Marchand consultado

Paris, 6.—*Le Figaro* dice hoy que el gobierno telegrafió al explorador Marchand por via Cairo para que en esta decena contestara á las consultas relacionadas con su ocupacion de Fashoda.

Añade *Le Figaro* que cuando se reciba esa contestacion serán interesantes las conversaciones entre el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Delcassé y el plenipotenciario inglés mister Monson.

El explorador Liotard

Paris, 6—Llegó hoy á esta ciudad el explorador africano Liotard, que fué compañero de Marchand en sus expediciones.

En la estacion estaban el príncipe Roland Bonaparte y muchos amigos que recibieron á Liotard entusiastamente.

Consejero ponente

Paris, 6—El presidente de la Corte de Casacion nombró al consejero Mr. Bard ponente para que se expida en lo referente á la solicitud de revision en el proceso Dreyfus.

Ataques á Brisson

Paris, 6—La prensa antidreyfusista ataca cruelmente al primer ministro Brisson por haber resuelto el nuevo enjuiciamiento de Dreyfus.

«La Libre Parole» dice que la madre de Brisson hállase en un asilo de Toulousse, maldiciendo á su hijo.

«La Fronde» observa que la madre de Brisson murió en 1896.

Choque entre dreyfusistas y antidreyfusistas

Paris, 6—Telegrafian de Toulousse que en una reunion habló el anarquista Sebastian Faure.

Despues de su alocucion, produjéronse choques entre dreyfusistas y antidreyfusistas.

La policia intervino, haciendo muchos arrestos.

Ataques de un general

Paris, 6—«Le Matin» publica hoy un artículo del general Lambert atacando duramente al agregado de la legacion alemana Schwartzkoppen cuando se procesó á Dreyfus.

Llámale cabecilla de una agencia sostenida para perjudicar á Francia.

Añade que Schwartzkoppen fué pagado generosamente por su augusto amo el emperador Guillermo.

En defensa de Picquart

Paris, 8—El abogado Labori dirigió cartas al procurador general y al ministro de la Guerra, pidiendo autorizacion para comunicarse con el coronel Picquart.

Denuncia Labori como una ilegalidad que las autoridades no permitan que Picquart pueda ser consultado por el defensor.

Conflicto de China

Tropas detenidas

Lóndres, 6—Avisan de Tien-Tsin que el virey Yuen detuvo á los cosacos rusos y á los marinos ingleses que dirigíanse á Pekin para proteger las respectivas legaciones contra cualquier ataque de los chinos.

Los ministros Paoloff y Macdonald presentarán una fuerte nota.

Reclamaciones francesas

Paris, 6.—«L'Echo de Paris» publica un artículo contra los ingleses, por los asuntos de China.

Dice que si los cosacos atacaran á la India, el gobierno francés debe imitar á la Rusia, no preocupándose de los chillidos de la prensa inglesa.

Añade que debe tenerse en cuenta que los ingleses avanzan en la China.

Avance de tropas permitido

Lóndres, 7—«The Times» dice hoy que el Tzum-li-Yamen ó Ministerio de Relaciones Exteriores de China permitió el avance de las tropas inglesas y rusas hasta Pekin.

Inglaterra

Entusiasta recepcion á los vencedores

Londres, 6—Hoy llegaron los granaderos que pelearon en el Sudan contra los derviches, haciéndoles la multitud una entusiasta recepcion.

Fué acordada la venida del sirdar Kitchener, jefe de las tropas anglo-egipcias que derrotaron á los derviches, apoderándose de Kartum.

Hácense desde ya preparativos para hacer un grandioso homenaje á Kitchener.

Sigue la suscricion

Lóndres, 6—Continúa la suscricion levantada en esta ciudad para socorrer á los perjudicados por los recientes ciclones en las Antillas inglesas.

Lo recolectado hasta ahora alcanza á 25.000 libras esterlinas.

En el Stock Exchange

Lóndres, 6.—Cotizáronse hay los títulos argentinos en la Bolsa de esta capital: Funding Loan á 80 1/2, Empréstito Morgan á 89 3/4 y Obras de Salubridad á 73 1/2.

Mercado ganadero

Lóndres, 6.—Llegó hoy á este puerto el vapor Strutton con 207 novillos, que fueron vendidos á £ 15.

El vapor Zeta trajo 102 novillos y 725 carneros.

En la travesia murieron 16 de los primeros y 55 de los segundos.

En el vapor Bellasco vinieron 222 novillos y 390 carneros, siendo echados al agua 3 y 2 respectivamente.

Los carneros vendiéronse á £ 1.9.

Las existencias de la semana son: 3308 novillos y 4328 carneros, siendo procedentes del Rio de la Plata 732 novillos y 2235 carneros.

La plaza hállase encalmada.

Empleado de correos infiel

Lóndres, 6—Telegrafian de Bucharest que fué arrestado un empleado de correos al que se acusa de haber robado medio millon de francos que iban en un tren por cuenta del correo de Bulgaria.

Cristianos regocijados

Lóndres, 6—Telegrafian de La Canea que los cristianos hállanse regocijados por la noticia de haber sido presentado por las potencias un «ultimatum» al sultan Abdúl Hamid para que sean retiradas las tropas turcas de a Isla.

Los musulmanes parecen ignorar la existencia del «ultimatum».

Viaje de Kitchener

Lóndres, 6—Comunican del Cairo que el sirdar Kitchener llegó allí procedente de Kartum, haciendo el viaje en 72 horas.

Hubo gran despliegue militar para recibirlo.

En esta quincena embarcaráse para Inglaterra

Abdicacion de un príncipe

Lóndres, 6.—*Dai y Mail* dice hoy que el príncipe Victor Bonaparte abdicó sus derechos á la corona de Francia en favor de su hermano Luis, que es amigo del czar Nicolás y novio de una archiduquesa de Rusia.

Moderna fábrica de calzado

Lóndres, 6.—En el vapor Orissa salió hoy Mr. Gibbs para establecer en Valparaiso una fábrica de calzado que llamará la atencion en Chile

Lleva operarios y maquinaria moderna para dicha fábrica.

Italia

Exclusion de diputados

Roma, 6—Sábese que en la próxima hornada de treinta senadores que se habia anunciado para cuando se reabra el parlamento, no será incluido ninguno de los actuales diputados.

Apoyo de Giolitti

Turin, 6—Aprovechando su encuentro en esta ciudad, tuvieron hoy una conferencia el ministro de instruccion pública señor Baccelli y el ex-primer ministro señor Giolitti.

Al tratar de las futuras sesiones parlamentarias, Giolitti declaró que aconsejará á sus amigos apoyen al ministerio, apesar de ser él partidario de las economías en el presupuesto y parecerle costosísimos los proyectos referentes á la enseñanza sostenidos por el ministro Baccelli.

Brasil

Tratado de limites argentino-brasilero

Rio Janeiro, 6—El ministro de Relaciones Exteriores general Dionisio Cerqueira y el representante diplomático doctor Epifanio Portela firmaron hoy el tratado general de límites entre el Brasil y la República Argentina.

Portela y Cerqueira ofreciéronse recíprocamente las plumas de oro con que se sirvieron para firmar, como recuerdo de un tratado por ellos legalizado que fortifica las buenas relaciones argentino-brasileras.

La escuadra de Candiani en Bahia

Rio Janeiro, 6—Avisan de Bahia que llegó á aquel puerto la escuadra italiana al mando del almirante Candiani, procedente de Colombia, la cual amenazara apoderarse del puerto de Cartagena si no se pagaba la reclamacion Cerrutti.

Banquete diplomático

Rio Janeiro, 6—Esta noche celebróse un banquete dedicado al ministro argentino doctor Portela por el encargado de negocios de Portugal.

De la Argentina

LOS PROYECTOS FINANCIEROS

EL NUEVO MINISTRO DE LA GUERRA

LAS MANIOBRAS DE LA ESCUADRA

NUEVA CARTA DEL SEÑOR TORNQUIST

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 6—Informaciones fidedignas permiten asegurar que el presidente de la República no concederá indultos el 12 de Octubre.

—El perito Moreno llegó á Punta de Vacas.

—Dice *La Nacion* con respecto á la cuestion monetaria:

«No es cierto que el proyecto Tornquist evite la oscilaciones; solo evita la baja, pero deja libre el campo á las oscilaciones en alza arriba de 250.

Luego el gran argumento de que se dá estabilidad al papel es un castillo de naipes.

Se afirma que lo que se pretende no es la depreciacion del papel sino impedir su rápida valorizacion.

Ni rápida ni lenta se quiere impedir en absoluto y en cambio se deja el campo libre á la depreciacion.

El proyecto Tornquist es simplemente un proyecto alcista, tanto es así, que si mañana volviese el papel á 200, se le abandonaria por innecesario»

Sobre la misma cuestion dice *La Prensa*: «El Estado no puede ni debe porque carece de recursos y porque sería un desatino abrir la conversion del billete á ningun tipo en estas circunstancias. Se escogita la forma conversionista voluntaria ó incompleta mencionada, que no es mas que un dique deleznable opuesto á la apreciacion del billete que se valoriza, porque el pais se enriquece.

La ciencia y la experiencia han desacreditado definitivamente aquel género de recursos que sin capacidad para instituir y radicar nada sólido, no hacen sino sembrar la inseguridad de los negocios.

Una vez comenzado el ensayo, no hay dia seguro, porque los unos suceden á los otros, desapareciendo la fé en las leyes, la confianza en los gobiernos y la consistencia de los principios económicos cipios de las libertades comerciales que cimentan la vida del comerciante y el giro del capital.

El arbitrio propuesto es un estorbo de poco peso.

La valorizacion del billete se lo llevará por adelante porque las leyes que rigen la circulacion monetaria se desenvuelven con lógica y fuerza irresistibles.

Si el precio del oro argentino aforado á papel fuese económicamente de 200 nadie podia cambiarlo.

Las conversiones mas sólidas al parecer son barridas por la ola, á pesar de las leyes y de la voluntad mas firme y mas eficaz de los hombres.

Es necesario despejar el horizonte de los negocios hasta de los amagos de combinaciones y expedientes ocasionales, perturbadores del régimen de la moneda.

Se abre al pais la era de la valorizacion del medio circulante con todas sus graves consecuencias y se anuncia una época de gran movimiento de capitales propios y de afluencia de los extraños.

Levantar la divisa del artificio en estos momentos importa conspirar contra el crédito y anunciar el propósito de atajar con la especulacion el establecimiento de la normalidad económica.»

—El general Roca declaró ayer que no tenia porque modificar su resolucion de confiar el ministerio de la Guerra al general Campos.

—Mañana debe embarcarse á bordo del crucero Buenos Aires, el jefe del Estado Mayor de Marina comodoro Rivadavia. Dicho buque saldrá con los demás de la escuadra á reunirse en Punta Piedras con la escuadra de acorazados.

—En la noche del sábado partirá en la Maipú el ministro de la Guerra y los invitados á presenciar la revista que se llevará á efecto el domingo.

—*El Diario* publica hoy otra carta del señor Tornquist, dice: «Yo opino que si ahora se tratara de fijar un tipo máximo á la valorizacion del papel deberia hacerse antes que bajara de 250, para evitar perjuicios y protestas justas.

«El doctor Pellegrini en un mensaje presidencial al Congreso, no recuerdo en que año, designó como tipo futuro de conversion consultando la equidad y las verdaderas conveniencias del pais, el de 250 por ciento, y uno ó dos años despues el doctor Romero, en su celebre carta al doctor Saenz Peña, llamó la atencion del pais sobre los peligros inminentes de la valorizacion artificial salvando con esta advertencia á esos optimistas exagerados, los mismos que mas le atacaron de millones de pérdidas.

«He entrado en muchos detalles al respecto en el reportaje que *El Diario* publica hoy bajo el epígrafe «Opinion de un financista» y lo único que se puede agregar en contestacion á varias observaciones de la prensa matutina es que precisamente porque el pais ha sancionado ya en los últimos 12 ó 16 meses, y ha entrado ya en sus habitudes, en sus relaciones económicas internas que el valor intrínseco del papel es de 250 á 300 %, digo, es precisamente por este hecho incontestable que creo que debe fijarse desde ya el tipo futuro de la conversion en 250 por ciento.

«Hay ademas una razon científica y es que la circulacion actual de 280 millones de papel que representa hoy en oro alrededor de $ 110 millones ó sea $ 22 á 25,000 por habitante igual á 120 francos poco mas ó menos, es la suma máxima que en término medio pueda soportar un pais en nuestras condiciones económicas.

«Para terminar con esta discusion desgraciadamente estéril restame contestar al *Standard* su insinuacion de que toda medida que no sea la conversion á la par significa una repudiacion de los compromisos de la Nacion.

«¿Tiene razon?

«El valor escrito en un billete de curso legal dice: «cien pesos oro» y la nacion debe pagarlos aunque reviente! Eso es teoría Pero hay algo superior á esta teoría y es la «salud pública suprema lex» aplicada por todas las naciones del mundo incluso la Inglaterra.

«La Francia no pagó sus asignados, la Rusia fijó el valor de sus rublos valor escrito; en dos rublos oro efectivo; el Austria rebajó en la conversion igualmente el valor escrito de su papel moneda y estas dos naciones lo hicieron porque ya la costumbre y las habitudes y todas las relaciones internas económicas habian sancionado y establecido este valor de hecho del papel moneda.

«Es de extrañar el puritanismo del *Standard* que hoy exije de los argentinos la libra de carne de Shylock.

«El mismo *Standard* que desde 8 años atrás en sus correspondencias al *The Economist* de Londres trata con el mas profundo desprecio á todos nuestros hombres públicos sin excepcion y solamente á muy pocos de ellos les admite el calificativo de honrados.»

—Dicen del Rosario que los negocios están paralizados y que los cereales están á los precios anteriores con desanimacion en los negocios

Chile

ASUNTOS INTERNACIONALES

LA PUNA DE ATACAMA

UN FOLLETO DE BARROS ARANA

Santiago de Chile, 6—Algunos diarios comentan hoy la conferencia de ayer acerca de la Puna de Atacama.

Dicen que el ministro de R. E. contralmirante Latorre, manifestó los deseos de Chile respecto de la Puna y que el doctor Piñero dijo que no podia contestar antes de recibir instrucciones, las que aguarda en tres ó cuatro dias que será cuando se efectúe otra conferencia

—Se sabe que el doctor Piñero no acepta el arbitraje en la Puna pero no lo ha declarado oficialmente.

—Un órgano radical manifiesta que Chile insistirá en el arbitraje ó en una solución satisfactoria y en ningún caso aceptará la cesión incondicional.

—Los contingentes actuales no se licenciaran, llamándose pronto los otros acordados.

—En el gobierno reina perfecta uniformidad respecto de los asuntos internacionales.

—El lúnes se acuartelarán las nuevas reservas navales en Valparaiso

—También se garantiza que en caso de una rápida solución los jefes de los partidos de las Cámaras se pondrían de acuerdo para tratar de arbitrar fondos destinados á la prosecución de los trabajos del ferro-carril trasandino.

—Se acentúan los rumores de suspension del viaje de Barros Arana á Lóndres.

—Ayer hubo ejercicios de artillería en la Colina.

Funcionaron 60 cañones; mucha gente presenció el acto.

—El gobierno ayuda al del Perú á sofocar las intentonas de revuelta persiguiendo á los conspiradores caceristas refugiados en Tacna.

—Ha aparecido el anunciado folleto de Barros Arana sobre la cuestion de límites.

Es una especie de resúmen de un trabajo preparado para presentar al árbitro á nombre de Chile.

En su introduccion dice lo siguiente: «Reduciendo una medida kilométrica, las divergencias de los peritos en el Sur se puede decir que los terrenos litigiosos suman mas de cien mil kilómetros cuadrados.

Para producir esta grave divergencia el perito argentino no trepida en trazar de la manera mas caprichosa su línea de frontera.

Tan luego sigue los cordones de las montañas como las Pampas [illegible] y así elige una alta cumbre como la desdeña.

En ocasiones [illegible] gráfica de [illegible] se conforma á la condicion geográfica de [illegible] la demarcacion como la rehuye en otras [illegible] cortando rios y haciendo un trazado de fantasía y conveniencias.»

—Se dice que una de las razones porque se ha atrasado el viaje de Barros Arana es la publi-

cacion de esta exaltada introduccion de su folleto que no favorece á quien tenga que asesorar seriamente al árbitro.

Del Paraguay

Asuncion, 6—Despues de largas conferencias de gabinete el gobierno promulgó la ley exonerando de impuestos á los productos brasileros de la Compañía Matte Larangeira.

—Los colonos sicilianos esperados serán instalados en Villa San Pedro.

—Oro á 765 acentuándose la baja.

«Salen los vapores Las Mercedes y Olimpo.

Comerciales

Amberes, 6—Lana del Rio de la Plata peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4.40; idem id á plazo de tres meses, precio por kilo, francos 4.37 1|2.

Amberes, 6—Precio del trigo del Rio de la Plata, al contado, por 100 kilos francos 17.50.

Lóndres, 6—Precio del trigo del Rio de la Plata disponible por 480 libras inglesas, 30 chelines y 6 peniques.

Amberes, 6—Precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos francos 9.62 1|2.

Buenos Aires, 6—Están animándose en la Bolsa algunos negocios relacionados con los Certificados del Banco de la Provincia.

Su precio del dia es $ 45.70 al contado.

Una partida de 17.000 pesos de dichos títulos se han mandado realizar judicialmente de La Plata, operacion que se ha encomendado á los corredores Chiarone y Rivademar.

—Esta mañana los trigos han tenido un mercado flojo y las ventas realizadas son muy pocas.

El consumo pagó por ruso en Constitucion, superior y bueno de $ 8.50 á 8.60.

Por barleta bueno se pagó $ 8.80.

Entraron 1.731 bolsas con 13.818 kilos.

—El maiz amarillo tuvo precios firmes.

El superior vendióse al consumo á $ 3.20 y 3.25.

El morocho bueno pagóse á $ 3.15 y 3.20.

—La semilla de lino para el consumo se pagó á pesos 9.70

—Se vendieron esta mañana en los mercados 320.000 kilos de trigo y 320.000 de maiz.

—En Rio Janeiro ha subido el cambio esta mañana á 8 1|2, ayer estaba á 8 3|8.

Buenos Aires, 6—Oro al contado y para fin de mes, 251.00.

Cédulas Provinciales, K al contado, 17.60.

Cédulas Provinciales, 8 % al contado, 17.50.

Banco Francés (oro), al contado, 90.00.

Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 50.50.

Idem idem para mañana, 50.60.

[illegible]

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Mientras no se restablezca la línea del Telégrafo Nacional entre Rivera y San Eugenio, cuyos trabajos ya han empezado, la Direccion G. de Correos y Telégrafos ha establecido provisionalmente el servicio entre todas sus oficinas y las de San Eugenio, Santa Rosa, Menezes y Cuaró por intermedio de la oficina recientemente creada en el Salto y en combinacion con la línea del Ferrocarril Noroeste.

Por este nuevo medio de comunicacion, podrán enviarse telegramas á San Eugenio y demas puntos citados con sujecion á las tarifas del Telégrafo Nacional y la del Ferrocarril Noroeste, ó sea: ochenta centésimos por las primeras 10 palabras sin contar direccion ni firma.

El costo de estos despachos ha sido así considerablemente reducido y muy mejorado el servicio en cuanto á la rapidez.

Movimiento marítimo

PARALIZACION COMERCIAL

LAS REPARACIONES DE LA ARTIGAS

Así como el Gobierno ha nombrado una comision revisora de las tarifas de Aduana, está en el deber de proceder en la misma forma para el estudio de las causas que han determinado la paralizacion casi completa que se nota en nuestra vida marítima.

El puerto de Montevideo, que hace pocos años veía llegar diariamente quince ó veinte vapores de ultramar, sin contar los numerosos buques de vela que se ocupaban en el tráfico comercial con todos los centros productores del globo, presenta actualmente el triste aspecto de las bahías de cuarto órden, reducido al movimiento absolutamente indispensable para llenar las mas urgentes necesidades del consumo interno y de nuestra limitadísima exportacion.

No titubeamos en afirmar que esta paralizacion se debe en primer término á las gabelas con que recargamos á la navegacion en general.

De otro modo no se explica que hasta los depósitos de carbon se hayan trasladado á los puertos del país vecino y que muchas compañías de vapores hayan suspendido su escala en Montevideo, donde tendrían siempre alguna carga que embarcar, pero cuyos fletes ni siquiera compensan los impuestos establecidos para los vapores que hacen operaciones en nuestro puerto.

Diariamente el vigía anuncia el paso de diez ó quince trasatlánticos con rumbo á Buenos Aires. Algunos de ellos conducen carga para Montevideo, pero con las franquicias de que gozan en los puertos argentinos y con las ventajas en que ellos les proporciona la facilidad y baratura de la carga y descarga, prefieren navegar algunas horas mas con el gasto consiguiente y despues enviarnos por segunda mano las mercaderías que vienen destinadas á nuestra plaza, eludiendo el pago de los impuestos de faros, derechos de puerto y otras cargas onerosas para los armadores y que para el Erario representan una insignificante entrada que no está en relacion con los perjuicios que ocasiona á la riqueza pública en general.

Con el sistema restrictivo implantado nos estamos suicidando comercialmente. Hay que reaccionar vigorosamente para poder competir con los vecinos que hasta ahora nos van absorviendo con la fuerza de todos los grandes centros comerciales, con las franquicias y la comodidad de sus puertos que se estan elevando al primer rango, favorecidos por la desidia de que estamos dando pruebas, á pesar de las ventajas con que nos ha dotado la naturaleza y las no menos envidiables de nuestra situacion á la entrada del gran estuario que dá vida á cinco naciones.

Veinte mil pesos—Se calcula en esta cantidad el costo de las reparaciones que necesita la cañonera General Artigas para hallarse en condiciones de prestar sus servicios.

La mitad de esta suma será necesaria solamente para la adquisicion de nuevas calderas, pues las que tenía el buque fueron sacadas recientemente en pésimo estado, despues de catorce años de servicios.

Es de esperarse que la inspeccion de las obras á realizarse en la Artigas se confíe á una comision oficial compuesta de personas competentes, para evitar los c aoos con que nos han obsequiado casi siempre los que han tomado á su cargo las reparaciones en los buques de nuestra escuadrilla.

Recomendamos la colocacion de un forro exterior de madera al casco de la mencionada cañonera, si se quiere hacer un gasto útil, de otro modo, solo se le harán á la Artigas remiendos que exigirán nuevas erogaciones dentro de cuatro ó cinco años.

Para llenar una vacante—La Comandancia de Marina se ha dirigido al Ministerio, proponiendo al sub-teniente don Antonio Mitre para ocupar el cargo de oficial en el vapor de guerra nacional general Flores, vacante por enfermedad del subteniente Reybaud.

El cúter Pica-Flor—La Capitanía del Puerto concedió permiso al propietario del cúter nacional Pica Flor, para varar esta embarcacion en el astillero de los señores Antonio D. y Manuel Lussich con el fin de efectuarle las reparaciones que necesita.

Jefes y oficiales de marina—A pedido de la Comandancia de Marina el Estado Mayor le remitió una nómina de los señores jefes y oficiales de marina.

En ella figuran como existentes los fallecidos teniente coronel don Manuel Soza, teniente 1.° don José Penco y teniente 2.° don Hilario Miret. En cambio se han omitido en la misma los siguientes: sargentos mayores don Santiago Vazquez y don Roberto Robinzon, capitanes don Pedro Duprat y don Juan F. Cabeza, tenientes primeros don Federico Garcia y Martinez y don Arturo Allen, tenientes segundos don Pedro Bosque y don Antonio Magan, subtenientes don Carlos Tiscornia, don Antonio Garibaldi y don Arturo Parada y guardia-marina don Eduardo L. Gordon.

La Comandancia de Marina se dirigió con fecha de anteayer al Estado Mayor haciendo notar estas omisiones y solicitando una nueva nómina con las agregaciones correspondientes.

Vapores en viaje—El paquete inglés Magdalena siguiendo viaje de Southampton y escalas á Montevideo, salió de Lisboa, el 3 del actual.

—Procedente de nuestro puerto llegó el 2 á Las Palmas, el vapor inglés La Plata. El 3 siguió viaje para Southampton.

—Según itinerario debe de haber llegado ayer á Rio Janeiro el vapor italiano Savoia, procedente de Génova á Montevideo.

Siguiendo viaje de nuestro puerto á Southampton, llegó el 4 á Lisboa el paquete británico Danube.

—Procedente de Montevideo, llegó el 2 á Génova, el vapor aleman Sicilia.

Movimiento en el puerto—Octubre 6, (última hora).—Salidas:—Vapor británico Virgil, para Buenos Aires, con resto de carga.

Vapor británico Wenwe, para Buenos Aires, con resto de carga.

Vapor argentino San Martin, para Asuncion y escalas, con 70 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Francisco Vidiella, para Paysandú y escalas, con 12 pasajeros y carga general.

Policía del puerto—La Comandancia de Marina ha dirijido la siguiente circular á las casas lancheras, destinada á prevenir accidentes entre las embarcaciones menores empleadas en el tráfico:

«Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos.—Montevideo, Octubre 4 de 1898.—CIRCULAR—En el deber esta autoridad de pre-

[illegible]

De utilidad para todos

¿Sufrís dolor de cabeza, no hacéis bien la digestion, tenéis peso en el estómago, gases y flatulencia? ¿Padecéis de cólicos, almorranas, dolores nerviosos, jaquecas, falta de apetito? ¿Es cierto que muchas veces estáis aburrido, triste, con desánimo, hasta con ganas de llorar y sin motivo? ¿Sufrís de vómitos y diarrea crónica?

Pues, en todos esos casos, usad con confianza las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann. Conseguiréis la curacion radical, sin dieta y sin peligro, aunque, abuséis de estas píldoras, que jamás harán daño, porque no contienen sustancia que sea nociva á la salud, siendo elaboradas con productos esencialmente vejetales.

Cualquier persona puede curarse con este remedio, que puede tomarse á cualquier hora del dia ó de la noche, antes ó despues de las comidas. Muy útiles para regularizar los períodos menstruales en las mujeres y purificar la sangre.

5

En venta en todas las farmacias.—Precio del frasco $ 0.70.—Depósito General y agentes en esta ciudad, Juan Bonomi y Ca., 18 de Julio 174.

Certificado de análisis núm. 1695—Los profesores que suscriben certifican: que del análisis practicado sobre una muestra de Emulsion Norton de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de soda, resulta que contiene la mitad de su peso de aceite de bacalao y que encierra en disolucion los hipofosfitos citados.

Y considerada como forma farmacéutica, la Emulsion Norton presenta notables caractéres de homogeneidad, conteniendo el aceite en un estado de division extrema y siendo en realidad una Emulsion perfecta que puede diluirse á voluntad y mezclarse en todas proporciones á cualquier líquido sin que se separen sus componentes, propiedad que la hace altamente digerible y asimilable.—Firmado: *A. P. Carlosena—J. G. Guglielmetti.*

Teatro Stella d'Italia—Compañía lírico-dramática criolla dirigida por el primer actor don José J. Podestá.

Hoy viernes 7, el drama criollo en 2 actos «Cobarde» y la revista «Ensalada criolla.»

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

AVISOS

AL PÚBLICO

EL SIGLO vuelve, hasta cierto punto, á su antiguo sistema: suprime la edicion de la tarde y sigue apareciendo como diario de la mañana; y sin embargo cosa curiosa, podemos decir que retrocedemos para progresar, como bien lo han de palpar nuestros lectores.

La supresión de EL SIGLO vespertino es bien explicable. El interés mayor que ofrecía y puede ofrecer esa edición estaba en los telegramas. Eran necesarias dos ediciones para que el público lograra imponerse, de una manera completa, de los acontecimientos que se desarrollan en el mundo entero. Pero, ahora, ese interés desaparece, como lo vamos á probar.

A las reformas introducidas ya en nuestro servicio telegráfico, podemos hoy agregar una, que corona los esfuerzos que venimos haciendo para servir cumplidamente á nuestros lectores. EL SIGLO ha contratado la propiedad *exclusiva*, en nuestro país, del magnífico servicio directo que pone á *La Nacion* de Buenos Aires en comunicacion con *Europa*, *Norte América* y *Brasil*. Ese refuerzo poderoso agregado á una seccion telegráfica que ya era bastante completa, suprime, como lo hemos ya insinuado, la principal razón de ser de la edición de la tarde.

EL SIGLO vuelve á ser pues diario de la mañana y, á los elementos de indiscutible valor que acabamos de mencionar, unirá un servicio completo de todas las secciones que pueden tener interés para nuestra poblacion nacional y extranjera. Esto, como es natural, producirá un aumento de material considerable, de tal manera que, para darle cabida, nos vemos obligados á aumentar el formato de nuestra hoja, *aumento de ocho columnas* ó sea de mas de una página sobre el formato anterior. Sin embargo, la cuota de suscripcion queda reducida á la mitad.

A esta gran edicion de nuestro diario agregaremos desde hoy otra, matutina igualmente, que comenzará á venderse á las nueve de la mañana, siendo su precio de 1 centésimo para los vendedores y de 2 centésimos para el público.

Esta *edicion popular* será del formato que tuvo EL SIGLO hasta ayer. Contendrá una parte del material de la edicion principal, *aunque sin llevar el editorial ni las informaciones comerciales*. En cambio, irán en ella las noticias que no alcancen á la primera edicion.

Tanto esta como la popular llevarán un folletin adaptado á la índole de cada una. Así, comenzamos hoy en la primera edicion á publicar la preciosa novelita "El Silencio" por Eduardo Rod, y en la otra publicaremos "El capitan Pablo" por Alejandro Dumas, para continuar luego con otras del mismo género.

Ambos folletines, una vez terminados serán coleccionados en volúmenes y los suscritores á la edicion grande podrán conseguir estos en nuestra imprenta con solo presentar el recibo correspondiente al último mes.

Así, pues, resumiendo lo dicho EL SIGLO tendrá dos ediciones de la mañana, en la forma siguiente:

1.ª de gran formato. Sale á las seis de la mañana. Cuota de suscripcion un peso.

2.ª de formato regular. Sale á las nueve. Precio de venta dos centésimos.

Ambas ediciones saldrán todos los dias sin exceptuar otros que el Viérnes Santo y el 25 de Agosto.

Aquellos de nuestros suscriptores que hayan pagado suscripciones adelantadas, podrán solicitar en la administracion de EL SIGLO les sea abonada la diferencia ó pedir, se les considere suscritores por un plazo doble del que falte para el vencimiento de la suscripcion pagada.

TEATRO CIBILS

ARRENDAMIENTO

Se llama á propuesta para el arrendamiento de este Teatro por todo el año 1899, bajo las bases que se hallan á disposicion de los interesados en la Administracion, calle 25 de Mayo número 303.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado hasta el 20 del corriente, á las 3 p. m., en cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Octubre 1.° de 1898.

1967-ot.20 *La Administracion.*

CAMPO

Se arriendan 4 suertes de campo situado en Tacuarembó, rincon formado por los arroyos Traquera y Tambores, con poblaciones y potreros divididos por alambrados.—Ocúrrase, calle Zabala 49, de 1 á 3 p. m.

1785-ot 8-3.ª pág.

A los señores hacendados

Ofrecemos un espléndido lote de 8 carneros Rambouillet, puros, de las renombradas cabañas de Ranzin y Strohwalde importados de Europa.

METZEN-VINCENTI Y Ca.

MISIONES 81 c.

1773-ot.16-3.ª pág.

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Diríjanse á la Administracion. 150

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa, de 1 á 4 p. m. á recibir el 61.º dividendo.

Montevideo, Octubre 5 de 1898.

1999-ot.19 *El secretario.*

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.° de los Estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

Para los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, Octubre 1.° de 1898. 1988-oct.15

PARA BARRAQUEROS Y ALMACENEROS

GRAN FÁBRICA DE BALANZAS

PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

Y

TALLER DE HERRERIA

DE

LUIS FERRARIO

Balanzas para pesar carros, zorras, etc. Especialidad en composturas (garantidas). Se fabrican tejidos de alambre de todas clases para cercos de quintas, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CALLE URUGUAY Y NUMS. 327, 329 Y 331

ENTRE AVENIDA GENERAL RONDEAU Y QUEGUAY

MONTEVIDEO 1658-ot.24

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

19.° SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos: 62, 89, 95, 151, 189, 213, 249, 254, 289, 293, 351, 394, 495, 512, 583, 595, 603, 654, 673, 737, 753, 761, 831, 874, 891, 921, 945, 1059, 1101, 1149, 1176, 1292. Los poseedores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio, calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 19.° semestre.

Montevideo, Setiembre 30 de 1898.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

1958-ot.10

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH Á FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 de Octubre, en nuestro local «El Tattersall», Agraciada 50, esq. Cuareim.—A la 1 de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:

23 espléndidos potros mestizos, de buena alzada, procedentes de la estancia del Carmen (Rio Negro) del señor Mac-Eachen (hijo), animales especiales para tiro liviano, hijos de los padrillos importados Eltham Allon (raza de trotes) y Girondino, de carrera.

600 fardos pasto, (fardos chicos).
2 juegos arreos para un caballo.
1 juego id para yunta.
1 montura fina para señora.
2 monturas completas 1/2 carrera para hombre.
3 monturas completas grandes para hombre.
1 id id para niño.
1 breack usado con arreos.
30 bolsas, con 10 kilos lana criolla, especial.
1 id id id de 1.ª
10 docenas tijeras de acero para esquiladores
1 caballo zaino colorado, mestizo, de carrera, del señor don Juan J. Martinez; perfectamente adiestrado para silla.
[illegible] mestiza de carrera y Trakennen [illegible] Paulliet.
Todo [illegible] en «El Tattersall», la víspera del remate.

En venta particular

Magnificos toros raza Hereford y Durham, puros, con pedigree, procedentes de las afamadas cabañas New Zealand, Carneros raza [illegible], de la misma procedencia.

1988-ot.2

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 11 de Octubre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—Por cuenta de quien corresponda y para pago de [illegible]

A la 1 de la tarde procederemos principalmente [illegible]: Armazones, barandas, mesas de centro, estantes, máquinas, [illegible], máquina de coser, id para [illegible] por, géneros para forros, [illegible], botones, [illegible] para [illegible] grandes [illegible] á la vista

2015-ot.6

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 11 DE OCTUBRE, EN NUESTRA CASA CERRITO 187, AL LADO DEL BANCO COMERCIAL—POR CUENTA DE [illegible] COMESTIBLES [illegible] APARATOS PARA GAS Y [illegible] DE ARTÍCULOS [illegible], TRUE Y [illegible], MOSTAZA, ETC., CON [illegible]

A la una de la tarde en punto por cuenta de [illegible] este remate de [illegible] para comedor, [illegible] baños [illegible]

nuevos, id para lluvia, heladeras, filtros cuadros máquina de coser, etc.

Para tenderos, con averías—1 lote piezas trué, 1 id id crea, 1 id id listado.

Para almaceneros—30 cajones mostaza con avería, 11 cajones queso de Holanda con avería, 133 latas sardinas con avería, 100 latas guayaba, máquinas para chop, varios cajones con tapa para azúcar, arroz, café, etc.; una máquina aventadora para cereales, en buen estado; 37 cajones cohetes de la India, etc. etc. 2014-ot.6

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles—EL VIERNES 7 del corriente, á la una en punto, del lujoso mobiliario perteneciente al señor don Juan Antonio Vaamonde, por ausentarse del país.—En la calle Zabala núm. 155.

SALA—Un espejo ovalado marco dorado, un juego de 9 piezas tapizado en velour de genes con banda peluch, 4 galerías cenefas lampás y peluch, cortinas punto de hilo crudo, 2 cuadros marinas, 1 consola dorada con espejo luna de cristal biselado, un etagere bambú y peluch, 1 mesita tarjetero con plato porcelana, 4 terracotitas, un centro platina Reed-Barton, un portier brocato de seda con cortina larga de lo mismo, una repisa dorada, un gran piano marca Pruvost, sillitas fantasía, gran alfombra cortada, etc.

ANTE-SALA—Un juego de 9 piezas tapizado en trouville verdoso, una mesa de centro con mármol, un espejo ovalado marco dorado, galerías alfombras, visillos, salivaderas, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro 7 cajones, 2 bibliotecas, 1 juego tapizado en marroquí, un sofá y 6 sillas esterilla, mueble hamburgués, gran alfombra, 1 araña 3 luces con lámparas de kerosene, 1 flamante guitarra española, etc.

COMEDOR—Un juego aparador tres cuerpos con rinconeras y cristales, 1 trinchante con barandilla para cristalería, 1 rica mesa nogal macizo 5 tablas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, altos, 3 panau chinescos, 1 centro de mesa platina fina, fuentes, platos, copas, bandejas, servicio de the, carpetas, etc.

DORMITORIO—Un espléndido juego de dormitorio jacarandá tuya y palo de rosa, mueble francés, lunas cristal veneciano y mármoles estatuarios; compuesto de 1 cama matrimonial, 1 dosel tapizado, 1 cómoda psiché, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo y 2 mesas de luz; cuadros, alfombrado, salivaderas, juegos de lavatorio, etc.

SEGUNDO DORMITORIO — Un juego de dormitorio hamburgués compuesto de cama, 2 mesas de luz, lavatorio y 1 ropero con espejo.

AL MISMO TIEMPO—Varios muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

El juéves en exhibicion. 2009-oct.6

Francisco Piria

EL DOMINGO PROXIMO 9 DEL CORRIENTE

VENTA DE 43 SOLARES

A largos plazos — Como nadie vende — En el punto más culminante de la Aguada — Dentro del amanzanamiento oficial—Con frente á las calles Corrales, Salsipuedes, Mal Abrigo, Municipio y Coquimbo.

ESPLENDIDA LOCALIDAD — GRAN ALTURA

Es el punto más panorámico de todos los que circundan á Montevideo.—Frente á la quinta de señor Frávega, á una cuadra del Mirador de Recayte, lindando con los valiosísimos terrenos del señor Crocker.—A dos cuadras del Barrio Pastor.—A tres cuadras del «Barrio Reus».—A una cuadra y media del «Barrio La Comercial».—Con tranvía en la esquina cada cinco minutos.—Solares al alcance de las personas que queriendo economizar una bagatela, pueden adquirir uno de ellos á vil precio y mediante el pago de una insignificancia mensual.

Estos terrenos á más de ser altos, bien situados y centrales, están rodeados de numerosos y espléndidos edificios; se encuentran enclavados en el Centro de la Ciudad Nueva, teniendo sus calles 17 metros de ancho.

En una palabra, el que compre un solar puede decir con toda seguridad que «se ha sacado un quinto de la grande sin jugar».

Es bueno que vayan á visitar la localidad, pues nada les cuesta, desde que el pasaje es gratis ida y vuelta.

Solamente viendo lo que se va á sacrificar es que pueden darse cuenta de la importancia de estos terrenos y del inmenso porvenir á que están llamados.

Lean bien, mediten y convénzanse

Nadie puede vender á plazos tan largos y pagaderos por mensualidades tan míseras, terrenos tan importantes y de tantísimo porvenir como los que de continuo ofrece en venta **La Industrial** á su numerosísima clientela.

Los 43 solares que ofrecemos en venta, se pueden dividir en 4 categorías: «Pequeños», «Regulares», «Grandes», «Grandísimos».

Los «Pequeños», miden de 150 á 200 varas, y se venderán á pagar por *mensualidades de á 3 $*.

Oigan bien: Solares en la ciudad pagaderos por cuotas de *3 $ mensuales*.

¡Esto nunca se ha visto! Ni del otro lado del Rio Negro se venden terrenos á pagar por mensualidades tan ínfimas.

Y sin embargo, estos que ofrecemos están en la Capital de la República, á 20 cuadras de la Plaza Matriz, con calles de 17 metros de ancho; con tranvía á la puerta y rodeados de numerosos y valiosísimos edificios.

Los «Solares regulares», de 250 á 300 varas, se venderán á pagar por *mensualidades de 4 $*. —¡4 $ por mes, un solar de 300 varas! ¡Es un disparate!

«Solares Grandes», de 400 á 450 varas se venderán á pagar por *mensualidades de 5 $*.

«Solares grandísimos», de 500 á 600 varas, pagaderos por *mensualidades de 5 y 6 $*.

Por último, los «Solares monstruosos», de más de 600 varas, esos se venderán pagaderos por *cuotas de 7 y 8 $*.

Nunca se ha presentado ocasion más favorable á las personas económicas para que por medio del pequeño ahorro puedan hacerse de una propiedad valiosa, bien situada y de inmenso porvenir, en Montevideo, en la Capital, es decir: en el centro de la Ciudad Nueva.

Vayan al remate y así se convencerán de la realidad.

La Industrial no es una empresa desconocida ni nueva.

Hace 26 años que batalla, siempre en lucha por el triunfo absoluto de la division y subdivision de la tierra y el reparto de ella entre todos los habitantes; plenamente convencida de que la felicidad, el porvenir y el bienestar de los desheredados de la fortuna, de los que al fin y al cabo tienen derecho de poseer un pedazo de esta tierra que no debió nunca ser el patrimonio de nadie, solo lo constituye en convertir en propietarios á toda esa falange de poblacion que nada posée, convirtiéndola de hecho en elemento conservador y de órden: base angular del porvenir de la patria.

Los pueblos más ricos, más prósperos y más felices, son aquellos en donde más subdividida y repartida está la propiedad.

El dia en que todos los habitantes de la tierra sean propietarios, la felicidad humana habrá llegado á su apogeo; cesará la anarquía, quedando de hecho resuelto el problema social.

¡Será el [illegible] día del gran triunfo de la idea más humanitaria, [illegible] predicada y vislumbrada por los grandes pensadores desde los tiempos más remotos!

La Industrial fía á [illegible] todos, á nadie apremia, tiene toda clase de consideraciones con todos sus deudores que por causas imprevistas no puedan pagar con puntualidad [illegible] sus vencimientos.

Vende terrenos perfectamente deslindados y amojonados por agrimensores de número—Los títulos de las propiedades que realiza son de primer órden, intachables.

Mas de ciento sesenta mil son los lotes de terrenos vendidos por esta empresa.

Mas de setenta mil el número de los propietarios que ha hecho.—Suman algunos cientos los barrios, pueblos, villorios y núcleos de poblacion que ha formado.—¡Y ni una sola persona ha salido descontenta!

Es cuanto se puede decir en pro de esta Empresa. Basta de detalles.

Orden del remate

El domingo próximo 9 del corriente, á la 1 y 1/2 en punto saldrán 20 vagones del Tranvía Oriental, de la calle Andes esquina 18 de Julio.—En el trayecto por las calles Orillas del Plata y Yaguaron podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.—Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216.

1986-otbre.3.

José Caramés

Muy importante remate de muebles, cuadros, bronces y objetos de adorno pertenecientes al señor don Roberto Rowly, en la casa calle Rio Negro núm. 201.

EL DOMINGO 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público todo el lujoso y flamante mobiliario que mas abajo detallo

SALON—3 espléndidos portiers extranjeros, todos de lampás de pura seda, raso y peluch; otro portier de peluch granate tambien de seda, gran consola dorada, francesa, cristal biselado; un magnífico espejo gran tamaño, marco negro y oro, con grandes esculturas y luna biselada, 2 chiffoniers con incrustaciones de nacar y aplicaciones de bronce, de la acreditada casa francesa de Boull; cuadros al óleo, entre los que figuran algunos con las reputadas firmas de Larravide, Jaume, Gobbi, Sevilla y otros, un juego de sala esqueleto de nogal y oro, estilo Luis XVI tapizado en lampás, de fondo crema, haciendo juego con los portiers; un jueguito 7 piezas forma marquis fileteado en oro y tapizado en raso granate, con banda de terciopelo de Génova; banquetas romanas, puff, columnas, bronces de arte, 2 biombos japoneses, 1 árabe de terracota de gran tamaño, 1 juego 3 piezas candelabros y reloj todo de bronce; 1 gran lámpara de sala, sillas doradas, id de fantasía, mueblecitos, ettaggeres, é infinidad de otros adornos; 1 araña á gas de cristal y bronce, alfombrado de tripe casi nuevo. Un espléndido piano gran formato, máquina de hierro y cuerdas cruzadas, de la acreditada marca de K. Nause.

DORMITORIO—1 muy notable juego francés estilo Luis XV, Trianon puro, fileteado en oro, todo de nogal exterior y roble interior, compuesto de: ropero de 3 cuerpos psiché, lavatorio, 2 mesas de luz, 2 camas jemelas, 2 coronas con cortinados y cenefas de lampás, cristales biselados y mármoles Rouge Royal; 4 butaquitas tapizadas en lampás y peluch; 3 galerías con cenefas y cortinados blancos, 1 juego de nikel para tohalet, juego de lavatorio de porcelana de limoge, cuadros al óleo, araña á gas de cristal y bronce, sillitas de fantasía, alfombrado de Bruselas, adornos etc.

BUDOIR—Un jueguito compuesto de 9 piezas, tapizado con peluch azul con banda de terciopelo de Génova, estilo renacimiento; columnas, ettaggeres, bronces, biscuits, terracotas, banquetitas de fantasía, jarrones chinescos, gran lámpara alta, otra id de mayólica; 1 espejo francés, dorado y con luna biselada; galerías con cenefas de lampás y cortinados blancos, un piano francés, marca F. Rodhev alfombrado de tripe cortado etc. etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro todo de nogal macizo, 2 bibliotecas tambien de nogal, 1 caja de hierro, 6 sillas tapizadas en cuero, 1 gran escritorio norteamericano, estantes para libros, 1 mesa de juego, alfombrado de tripe cortado, aparato á gas, 1 sillon de escritorio, otro sillon hamburgués, 1 fumador de bronce, 1 lámpara mayólica, tinteros, cuadros, galerías; 1 silla inglesa para ejercicio de remo y equitacion, de la renombrada casa de John Carter's y muchos otros objetos que estarán á la vista.

OTRO DORMITORIO—Una cama de roble y nogal para una persona, 1 psiché de la misma madera, 1 guarda ropa con puertas colisas; 1 sofá, 1 sillon hamaca y 6 sillas, todo de Viena, con asiento y respaldo de esterilla; dos mesitas redondas, 2 banquetas y 4 sillas tapizadas con cretona, lámpara, alfombrado de tripe cortado, visillos etc. etc.

COMEDOR—Muy notable juego de comedor hamburgués, todo de nogal y roble interior estilo renacimiento compuesto de: aparador, cristalero, mesa colisa y 6 sillas esqueleto de nogal, tapizado en marroquí; 2 mesitas hamburguesas para trinchar, 1 aparato á gas de nikel 6 luces; reloj de pared, porcelanas, cristalería San Luis, cubiertos franceses, platinas, notables cuadros al óleo y acuarelas, 2 cortinados de Smirna, alfombrado de tripe cortado, centros de mesa y muchos otros objetos que no detallo y que estarán á la vista.

VESTIBULO—Un jueguito 7 piezas forma tijera, tapizado en lona bordada; 1 percha de pié con espejo biselado, cuadros, macetas para plantas, jardineras etc. etc.

REPOSTERIA—22 botellas cognac, 38 idem Oporto, 42 id Jerez, 11 id anis, 31 id vino malvasia.

NOTA—La casa estará en exhibicion el viérnes de la 1 de la tarde á las 10 de la noche, el sábado de 8 de la mañana á 10 de la noche y el domingo de las 8 de la mañana en adelante.

OTRA—Recomiendo mucha puntualidad, pues los lotes á venderse son muchos, y pienso concluir antes de las 6 de la tarde.

2005-ot5

Alberto Salvagno

JUDICIAL

Al mejor postor.—De todas las existencias del gran Hotel Oriental.—Salones, comedores, dormitorios, pianos, billares, bodega, conservas, lencería, cuartos de baños de mármol, porcelanas, cristalerías, quincallería, grandes cocinas económicas, baterías de las mismas de cobre, aparatos de gas, instalaciones eléctricas, servicio de banquetes, etc., etc.

EL LUNES 10 del próximo mes de Octubre, á la una en punto de la tarde, continuando á las ocho de la noche y dias siguientes venderé al mejor postor por mandato judicial, todas las existencias del Hotel Oriental situado en la calle Solis núm. 22, esquina Piedras y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Judicial*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez del entrante Octubre y dias siguientes á la una de la tarde, se va á proceder á la venta por el martillero don Alberto Salvagno, de todo el mobiliario, cristalería, loza, platina y demás enseres del establecimiento denominado Hotel Oriental, situado en la calle Piedras esquina á la de Solis, todo lo cual corresponde al concurso formado al propietario de ese establecimiento don Ignacio Rodriguez. La venta se efectuará al mejor postor; el cual oblará el diez por ciento. Los antecedentes están de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*José Gerardo Cansa*, escribano público.

Muy importante—La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés, sobre mueblages, carruajes, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor, lo mismo que acepta toda clase de remates particulares y judiciales, contando para el efecto con un personal competente, Plaza Independencia números 25 y 25 A. 1919-st.24.

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375

Los dias 10, 15, 20 y 25 de Octubre, grandes remates de productores, ovinos, vacunos y caballares

Los propietarios de animales que quieran concurrir á estas ventas pueden mandar con tiempo sus instrucciones.

ALEJANDRO VICTORICA Y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

1934-pub...

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO, NÚMEROS 373 y 375

En venta particular—Un lote de carneros de las mejores cabañas argentinas.

5 toros Durham importados.

3 potrillos de carreras de la cabaña del doctor Correa.

Padrillos de carrera, campos y ganados.

2013

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y variedad de artículos, en mi casa calle 25 de Agosto núm 98 entre Solis y Zabala.

EL MIÉRCOLES 12 del corriente á la una en punto procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de cantidad de comestibles y demás artículos á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Una partida de confites clase superior y en perfecto estado.

Una partida cigarros de hoja, varias clases, con estampillas. 2000-ot 5

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIÉRCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 coleccion libros masónicos, 1 coleccion libros de imprenta. perm.

Pietracaprina y Rozés

En el depósito de la Papelería y Tipografía «Franco Oriental».—En la calle Misiones núm. 176, entre Rincon y 25 de Mayo.—Por liquidacion completa del ramo de papelería y librería por haber resuelto la casa quedarse únicamente con la imprenta y fabricacion de cuadernos, libretas, etc.

EL JUEVES 13 del corriente y dias siguientes, á la 1 p. m. procederemos á la venta en remate sin retirar un solo lote de gran cantidad de libros en blanco de media pasta y de tela negra, papel de carta, de oficio, de esquela, de fantasía en caja, de seda para flores, antiguo para participaciones, sobres comerciales de todas clases y para tarjetas de visita, gran surtido de tarjetas de visita y para participaciones, copiadores, tinteros de bronce y de bolsillo, bolsitas de tela para muestras, plumas metálicas y de oro, lapiceras, goma líquida y de borrar, modelos de dibujo y toda clase en general de artículos para escritorio.

Recomendamos al público esta clase de remate por los artículos nobles que posee dicha casa. 2002-ot 5

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Atencion capitalistas!—En la Bolsa de Comercio.

El lúnes 17 de Octubre, á las 2 de la tarde, al mejor postor, para pago de hipoteca, del valioso é importante establecimiento de saladero denominado «Santa Isabel», con todos sus edificios, poblaciones, maquinarias, útiles, enseres y campo inclusive, sito en el departamento de Rio Negro, lindando con los arroyos Bellaco y Negro y campos del señor Crocker.

Nada más importante puede ofrecerse á los hombres de dinero que este remate, para colocar bien su capital, pues, es bien conocida en toda la República la importancia que tiene el establecimiento «Santa Isabel» el que remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del mes de Octubre próximo á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio por el rematador don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor del saladero denominado Santa Isabel con todos su edificios, poblaciones, maquinarias, útiles y enseres, situado en el departamento de Rio Negro, incluso el terreno en que está planteado, compuesto de 1149 hectáreas, 48 áreas, 48 centiáreas, y 56 dcts, cuadrados que lindan por el Norte con el arroyo Negro, por el Sud y Oeste con el arroyo Bellaco, por el Sud Este una línea recta desde el arroyo Negro al citado Bellaco, que lo separa de más campo del señor don Cárlos H. Crocker.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud contra don Cárlos H. Crocker, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 13 de 1898.—*Juan C. Zolla,* Escribano Público.

Nota—Por más datos en nuestro escritorio Misiones núm. 71. 1843s-16

J. Rios Lara

JUDICIAL

De 6 lindas fracciones de terreno en la quinta de Joanicó.

EL 19 DE OCTUBRE á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67.

Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon; se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m. se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil, de seis solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó, de este departamento, con frente los primeros cuatro á la calle Libertad, al Este por donde midé cada uno 21 mts. 41 cts. al Norte lindan con el núm. 106, al Sud con el núm. 111 y al Oeste con el Arroyo Miguelete. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 y encierran una superficie de 11.102 mts. 59 D. C. Otro de los solares señalado con el núm. 54, da frente al Sud sobre la calle de la Igualdad, al Este linda con el núm. 53, al Oeste con el núm. 55 y al Norte con el núm. 18, teniendo una extension de 424 mts. 22 D. C. Y otro solar señalado con el núm. 10 con frente al Norte del Boulevard de la Fraternidad, compuesto de 424 mts, 22 D. C., lindando al Sud con el núm. 62, al Este con el número 11 y al Oeste con el núm. 9.

Los relacionados solares se mandan vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía. Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898 —*Benjamin Pereira,* actuario.

Mas datos, Rincon 19. 1856-st.17.

Eastman & Lauz

De una linda fraccion de terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde pasa el tren del Reducto.

EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho terreno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 6 de Noviembre próximo, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde mide 30 m. 92 c.; en la línea del Norte linda con terrenos de doña Irene Richau de Uriarte y mide 315 mts.; en la línea del Sud mide 339 mts. 70 cts. y confina con propiedad del doctor don Matías Alonso Criado, y por su fondo al Este mide 26 mts. 30 cts. y linda con don Pedro Margat. El relacionado terreno se manda vender en los autos seguidos por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con doña Irene Richand de Uriarte y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en garantía á los efectos de las responsabilidades legales. Se previene que los gastos de escrituracion son de exclusiva cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 3 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario.

Para informes ver á los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 1997-ot.5

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS (trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29)

ESTACIONES	Horarios
Central	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Yatay	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]
Colon	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]
Peñarol	[illegible]
Independencia	[illegible]
Piedras	[illegible]
Progreso	[illegible]
Juanicó	[illegible]
Canelones	[illegible]
Margat	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]
Capurro	[illegible]
Rodriguez	[illegible]
Raigon	[illegible]
San José	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]
Kilómetro 117	[illegible]
Isla Mala	[illegible]
Kilómetro 160	[illegible]
Florida	[illegible]
La Cruz	[illegible]
Sarandí	[illegible]
Kilómetro 193	[illegible]
Goñi	[illegible]
Durazno	[illegible]
Yí	[illegible]
Villasboas	[illegible]
Molles	[illegible]
Rio Negro	[illegible]
Rio Negro	[illegible]
Kilómetro 288	[illegible]
Carlos	[illegible]
Achar	[illegible]
Paraje Pampa	[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)	[illegible]
Tambores	[illegible]
Valle Eden	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]
Laureles	[illegible]
Paso Traquera	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]
Rivera	[illegible]

Vertical notes in the table: Viene ramal á Minas y F. C. U. del Este; Viene ramal á Nico Perez; Viene ramal á Minas; DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS.

REGRESOS (trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30)

ESTACIONES	Horarios
Rivera … Central (orden inverso)	[illegible]

Vertical notes in the table: Viene ramal á Nico Perez; Los días festivos; Viene ramal á Minas y F. C. del Este; DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; Viene Ramal á Minas.

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . . S.	7.45
Bella Vista	7.50
Yatay	7.56
Sayago	8. 6
Peñarol	8.15
Treinta y Tres . . Ll.	8 30
S.	8 35
Toledo	x8 52
Sauce	9.22
Santa Rosa	10. 2
Cazot	10 25
San Ramon . . Ll.	11 —
S.	x11 35
Chamiso*	11.50
	p. m.
Fray Marcos (Latorre)	12.25
Reboledo	1 16
Cerro Colorado	2 —
Mansevillagra	2.50
Illescas	3.45
Nico Perez . . Ll.	4.30

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . . . S.	7 —
Illescas	7.41
Mansevillagra	8.24
Cerro Colorado	9.24
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamiso*	11.20
San Ramon . . Ll.	x11 25
	p. m.
San Ramon . . S.	12. 5
Cazot	12.45
Santa Rosa	1. 3
Sauce	1.38
Toledo	2. 4
Treinta y Tres . . Ll.	2.19
S.	2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.58
Central . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . S.	6.30	10.30	5 25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.41	5.39
Sayago	6.56	10.52	x5.47
Peñarol	7. 5	10.58	5.52
Treinta y Tres . . Ll.	7.20	11.12	6. 5
S.	7.25	11.18	x6 10
Toledo	7.40	11.32	6.21
Suarez	7.54	11.44	6 36
Pando . . Ll.	8. 5	11.58	6.50
S.	8.15	12. 3	
Olmos	8.25	12.10	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —		
Las Toscas (Parada)	9 20		
Mosquitos	9.50		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra . . Ll.	10.45		
Tapia	9.20		
Migues	9.50		
Montes	10. 5		
Solis	10 40		
Minas . . Ll.	11.20		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . S.			[illegible]
Solis			[illegible]
Montes			[illegible]
Migues			[illegible]
Tapia			[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. . S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)		1.20	
Mosquitos		[illegible]	
Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos Empalme . . Ll.		[illegible]	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3.10	[illegible]
Olmos		[illegible]	[illegible]
Pando . . Ll.		[illegible]	[illegible]
S.	8.25	[illegible]	[illegible]
Suarez	8.40	[illegible]	[illegible]
Toledo	x8.52	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . . Ll.	9. 5	[illegible]	[illegible]
S.	9.10	[illegible]	[illegible]
Peñarol	9.20	[illegible]	[illegible]
Sayago	9.25	[illegible]	[illegible]
Yatay	9.33	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	9.39	[illegible]	[illegible]
Central . . Ll.	9.47	4.41	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20		5 —
Union	6.35		5.15
Treinta y Tres	7 —		5.35

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres	9.20		[illegible]
Union	9.40		[illegible]
Cordon	9.55		7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.° Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£	1.000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » » 6 » . . . »

[illegible] de Junio de 1897.

W. Kerr Connell. Gerente.

prm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	»	7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	»	4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	»	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N.° 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente. . . . . nil
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual
» por 3 meses fijos . . . . 2 » »
» » 6 » » . . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall. GERENTE